



## ACTA DE INSPECCIÓN

D. [REDACTED] y D. [REDACTED], Inspectores del Consejo de Seguridad Nuclear,

**CERTIFICAN:** que los días ocho y nueve de mayo de dos mil diecinueve se personaron en la Central Nuclear de Santa María de Garoña (Burgos), actualmente en situación de cese de explotación.

Que el objeto de la inspección fue realizar de comprobaciones sobre la aplicación del Programa de acciones correctivas y las actividades de evaluación de la eficacia de dicho programa.

La Inspección fue recibida por D. [REDACTED], de Licenciamiento, D. [REDACTED], Director de Garantía de Calidad, D. [REDACTED], de Garantía de Calidad, D. [REDACTED], de Garantía de Calidad (Intertek) D. [REDACTED], de Garantía de Calidad.

Los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la Inspección de que el acta que se levante, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.



Que de la información suministrada por los representantes de la instalación a requerimiento de la Inspección así como de las comprobaciones tanto visuales como documentales realizadas por la misma, resulta:

## **1. CONSIDERACIONES DERIVADAS DE LA SITUACIÓN DE CESE DE EXPLOTACIÓN**

Dado que desde el 02/08/17 la central se encuentra en situación de cese de explotación el titular ha procedido a la anulación de aquellas acciones correctivas que quedaron pendientes de cerrar durante de la fase de explotación anterior y que en esta fase ya no son necesarias. En total hasta la fecha se han anulado 800 aproximadamente.

Para proceder a esta anulación a partir de enero de 2018 se estableció un plan de identificación de acciones no necesarias. En la actualidad se siguen cribando acciones del PAC y se determina si corresponden a la fase de cese o de continuidad. Los criterios para de eliminación de acciones se enviaron a las secciones que trabajan con el PAC, estos criterios se han ido revisando a medida que surgen nuevos. El titular mostró los criterios del segundo cribado de acciones PAC.

El titular mostró el organigrama vigente. Éste se divide en tres áreas: Central Nuclear, Servicios Técnicos y Administración y Recursos Humanos e indicó que la plantilla se ajusta a lo especificado en el documento de Dotación mínima y de capacitación técnica.

## **2. TEMAS PENDIENTES DE LA INSPECCIÓN CSN/AIN/SMG/16/748**

La Inspección solicitó aclaración sobre los siguientes temas pendientes:

- El tratamiento del PAC de los requisitos reguladores como entrada tipo RR está regulado por el procedimiento PG-22, sin embargo dicho procedimiento no



**contempla como RR todos los casos posibles. Alguno de ellos, analizados durante la inspección, se han recogido en el PAC como PM.**

La Inspección comprobó que se había abierto la entrada PAC CSN-INS 025 de categoría C el 29/06/16 “Definir criterios de clasificación en el PAC de compromisos adquiridos con el CSN en cartas y actas”. De esta entrada PAC se derivan 6 acciones, la Inspección comprobó que todas ellas se encontraban cerradas.

➤ **En el PAC de CN SMG se consideran PM a las entradas PAC derivadas de la Experiencia Operativa Ajena.**

La Inspección comprobó que se había abierto la entrada PAC CSN-INS 027 de categoría C el 29/06/16 “Tratamiento como propuesta de Mejora de experiencias operativas externas que identifican deficiencias internas en la planta”.

Esta entrada PAC tiene 3 acciones correctivas:

- Sistematizar el tratamiento de no conformidad/propuesta de mejora de experiencias operativas externas.
- Modificar si aplica el procedimiento PCN-A-039 con la nueva sistemática establecida para la clasificación de la experiencia operativa externa.
- Corregir de acuerdo al alcance previamente definido las clasificaciones establecidas de EO externas.

La Inspección comprobó que todas las acciones estaban cerradas.

➤ **Solicitud de la Inspección de actualización de las definiciones de elementos relacionados con la seguridad e importantes para la seguridad en el MGCP.**

El titular abrió la entrada PAC CSN-INS 026 el día 29/06/16 “Actualizar las definiciones de elementos relacionados con la seguridad y elementos importantes para la seguridad en el Manual de Garantía de Calidad en Parada”.

Esta entrada PAC tiene una acción de prioridad 3 cerrada.



➤ **Baterías UPS-E2-11 A Barra esencial A y UPS-E2-12 A Barra esencial B.**

A fecha de la Inspección las baterías UPS-E2-11A y UPS-E2-12A, pertenecientes al sistema de corriente alterna de 120 V, estaban activas.

La Inspección comprobó que se había abierto la entrada al PAC AC/120-02/16. Esta entrada consta de dos acciones ya cerradas donde se indica que han sido sustituidas las baterías de las UPS de las barras esenciales A y B por otras sometidas a un proceso de dedicación.

También se había abierto la entrada al PAC CSN-INS-029 "Falta de apertura de condición anómala para documentar el acopio como componente comercial de baterías de la UPS-E2-11A/12A". Esta entrada al PAC tenía asociadas dos acciones correctivas (apertura de la Condición Anómala y envío de la Condición Anómala al CSN) que se encontraban cerradas. El hallazgo se cerró una vez efectuadas las dos acciones mencionadas.

El titular manifestó que en 2016 se habían dedicado 60 elementos. Se mostró el registro de elementos de grado comercial dedicados PI-A144-1/01. En este registro se constató que el componente dedicado era la batería "Monobloc [REDACTED], Mod [REDACTED]". El titular explicó que antes de proceder a un proceso de dedicación se realiza un proceso de viabilidad por la ingeniería y a continuación se procedía a efectuar el proceso de dedicación (se emite una OT). En el caso de las baterías UPS-E2-11A/12A la dedicación se había realizado con la OT-ME-49504 (de ejecución de pruebas).

**3. - PROGRAMA DE ACCIONES CORRECTIVAS (PAC)**

La titular mostró 3 procedimientos relacionados PAC:

- PG-202 "Programa de Acciones Correctivas" Rev.201.





- PCN-A-39 "Tratamiento de la experiencia operativa en cese" Rev.204.
- PG-CF-002 "Identificación, evaluación y cierre de los hallazgos y sugerencias de personal y actividades rutinarias" Rev.201.

De acuerdo con estos procedimientos son cuatro los tipos de entradas al PAC: No Conformidad (NC), Propuesta de Mejora (PM), Requisito Regulatorio (RR) y Propuesta Regulatoria (PR).

La Inspección preguntó por la clasificación de los elementos importantes y relevantes para la seguridad en la situación actual de la planta. Se indicó que al respecto se ha modificado el apartado 1.6 del Manual de Garantía de Calidad en Parada (MGCP), y que estos elementos están identificados tanto si están descargados o no. La Inspección consultó la clasificación de los elementos del sistema de la Piscina de Combustible Gastado: ocho elementos no estaban relacionados con la seguridad y el resto son relevantes o relacionados con la seguridad.

El sistema de Protección Contra incendios posee así mismo elementos importantes para la seguridad y relacionados para la seguridad.

Según se dijo en los procedimientos PG-003 "PREPARACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PARA LAS MODIFICACIONES FÍSICAS DE DISEÑO DE ESTRUCTURAS, SISTEMAS Y COMPONENTES" Rev.203 y PCN-CESE-001 "IMPLANTACIÓN DEL PROYECTO DE RECONFIGURACIÓN DE SISTEMAS DE PISCINA Y DESCARGO DE SISTEMAS (adecuación de los sistemas a la configuración definitiva de cese de explotación)" Rev.1 se han incorporado los elementos importantes para la seguridad.

La Inspección solicitó información de las siguientes entradas al Programa de acciones correctivas:



## 2.1.- Operación

Desde enero de 2018 se abrieron un total de 175 acciones (170 No Conformidades y 5 Propuestas de Mejora).

Las No Conformidades se distribuyen de la siguiente manera: Ninguna de categoría A, 14 de categoría B, 23 de categoría C y 133 de categoría D.

De las 14 de categoría B 11 se encontraban cerradas y 3 estaban abiertas.

La Inspección solicitó información acerca de las 3 No conformidades de categoría B abiertas siguientes:

FPC-01/19 Aumento de la fuga en piscina de combustible gastado.

Evento del día 26/03/19; se introdujo en PAC el día 27/03/19; se abrieron dos acciones

Acción 1: valorar incremento de la fuga de a compuerta lado piscina.

Acción 2: Ejecutar instrucciones para el drenaje del espacio entre compuertas de piscina.

IM-04/18 Anomalías en el GFRI-M31-1AA. Evento del 01/03/18; se dio de alta en PAC el día 28/03/18, la fecha de evaluación fue el 28/05/18. Existen 3 acciones de las cuales una sigue abierta. El titular explicó que encendió una alarma en el transformador D4160/400V tierra y apareció la alarma "Sistema HSC anomalías". Como consecuencia se comprobó que la bomba no proporcionaba caudal, se suprimió la tensión y desapareció la alarma. Este evento no tuvo afectación para la seguridad de la planta ya que estaba disponible el grupo GFRI-M31-1BB.

IM-07/18 Arranque del diésel por señal no válida. Evento del día 27/04/18 que se dio de alta en PAC el día 07/05/18. Se estableció como hallazgo el día 02/05/18 (AR-7465). Esta entrada PAC tiene asociadas 3 acciones: dos acciones correctivas cerradas y una acción de mejora abierta (consultar con el grupo diésel de Centrales Nucleares (ESI-EMD owners group) si el arranque alternativo está de acuerdo con las bases de diseño del equipo).



Además, la Inspección preguntó por las entradas al PAC siguientes:

PAC IM-05/18 Esta acción de categoría B se encuentra cerrada. El evento tuvo lugar el 10/04/18 y se dio de alta en PAC el 16/04/18 tiene una acción que se encuentra cerrada y se generó la OTME51957.

PAC IM-16/18 Disparo del fusible de salida de la UPS-E2-10A de la barra de control y pérdida de tensión en el panel de distribución PNLE-E2-10C de la barra de control. Durante la normalización del PTO 512/18 se produjo un paso por cero de la barra de control al cerrar erróneamente el interruptor SW-E2-10G-3, este interruptor debería haber permanecido en posición abierta. Se trata de un error humano al manipular el interruptor. Esta acción de categoría B se encuentra cerrada. El evento tuvo lugar el 16/07/18 y se dio de alta en PAC el 20/07/18. La evaluación tuvo lugar el 30/11/18 tiene ocho acciones cerradas, cinco acciones correctivas y tres acciones de mejora. La Inspección observó que alguna de las acciones de mejora abiertas podrían haber sido acciones correctivas. También la Inspección manifestó que la evaluación de la acción se había efectuado con retraso respecto a las fechas límite de evaluación.

## 2.2.- Licenciamiento

La Inspección preguntó por las operaciones que se estaban llevando a cabo en la Piscina de Combustible Gastado con el objetivo de dejar sitio para efectuar la carga del contenedor. El titular explicó que con el fin de poder realizar la inspección de los internos de la vasija requerida por el CSN se habían llevado los canales de combustible, las barras de control y los tubos guía a la Piscina de Combustible Gastado y que los movimientos actuales corresponden a la restitución en vasija de dichos elementos. Se trata por tanto de residuos estructurales; las operaciones las está llevando a cabo General Electric y se ha realizado de



acuerdo con el Plan de Calidad PC-001-PD19 Rev.0 "Plan de calidad aplicable a las actividades relacionadas con: Montaje internos en vasija".

### 2.3.- Ingeniería

Desde enero de 2018 se abrieron un total de 16 acciones. De estas 16 había 15 No Conformidades y 1 Propuesta de Mejora. Las 15 No Conformidades estaban distribuidas de la siguiente forma: 2 de categoría B, 11 de categoría C y dos de categoría D. En cuanto al tipo de No Conformidades se distribuían de la siguiente manera: 11 hallazgos, 1 entrada del plan de supervisión y 3 IMs.

La Inspección seleccionó las dos entradas de categoría B surgidas:

IM-01-19 "Uso del puente grúa del ATR estando fuera de servicio con PTO". Se trata de un evento del día 18/01/19 que se dio de alta en PAC el día 01/02/19 y se evaluó el día 05/04/19.

Esta entrada PAC tiene 7 acciones de las cuales 1 está cerrada y 6 se encuentran abiertas. Todas ellas son de prioridad 3. La Inspección remarcó que tratándose de una entrada PAC de categoría B al menos una acción debía ser de prioridad 2. Asimismo, se había producido un retraso en la evaluación de la acción ya que la fecha límite de evaluación era el 03/03/19.

IM-18-19 "Rebose de un bidón en el conveyor" Este suceso se debió a un error humano del operario que realizaba el llenado de bidones. El operador del SCADA activó el modo 11 "Embidonado" mientras el bidón se encontraba con el lodo, fluidificante, retardante, agua de limpieza de la mirilla del TML y cemento. La cantidad de lodo vertida fue de 50 litros aproximadamente. El evento se produjo el día 02/08/18 se dio de alta en PAC el día 07/08/18 y se evaluó el 25/01/19. Esta entrada PAC generó 6 acciones (3 acciones correctivas y 3 propuestas de mejora).





Además, se produjo un retraso en la comunicación del suceso a Sala de Control. En la entrada PAC se puede observar una acción de mejora llamada “Refuerzo de las expectativas de comunicación de incidentes a sala de control del equipo de trabajo.

La Inspección manifestó que el problema de comunicación con Sala de Control debería haber generado otra entrada en el PAC en lugar de una acción de mejora y que además dicha acción debería haberse incorporado al PAC como una acción ya que el hecho del rebose de un bidón en el conveyor y la demora de comunicación del evento a Sala de Control son dos eventos diferentes. Además, la Inspección observó que la evaluación de la entrada PAC se había efectuado con retraso.

Igualmente, la Inspección solicitó información acerca de la siguiente entrada al PAC:



AR-7432 “Volcado sobre la mesa de segregación de residuos de un bidón como basura + microcell”. Se trata de una entrada de categoría C cuyas dos acciones correctivas se encuentran cerradas. El evento se produjo el día 02/03/18 y se dio de alta en PAC el día 06/03/18. El titular informó que la parte técnica de las operaciones de segregación de residuos era llevada a cabo por Tecnatom, pero que la ejecución de las actividades era realizada por Eulen.

La Inspección solicitó información acerca de la empresa [REDACTED] ya que a la misma le aplica el Manual de Garantía de Calidad. El titular mostró los registros que demostraban que la empresa [REDACTED] había sido evaluada por Garantía de Calidad con un resultado satisfactorio.

#### **2.4.- Mantenimiento**

Se encontraron 97 entradas al PAC desde de enero de 2018 de las cuales 91 eran No Conformidades y 6 Propuestas de Mejora. De las No Conformidades 16 eran de categoría B, 45 de categoría C y 30 de categoría D. De las 16 de categoría B, 6 se encontraban abiertas y 10 cerradas.



La Inspección preguntó por las entradas al PAC siguientes:

IM-25-18 "El condensador del motor del CLIM-M31-2B se encuentra deteriorado". Se trata de un evento de categoría B y su estado a fecha de la Inspección era abierto. El evento tuvo lugar el 24/11/18, la entrada PAC se efectuó el día 04/12/18 y se evaluó el 04/01/19 (antes de la fecha límite de evaluación). La entrada PAC tiene 6 acciones de las cuales 3 son acciones correctivas y 3 son acciones de mejora. Según el TP-ME 4957 se debe efectuar un cambio de motores periódico cada 6 años. Se realizó un proceso de dedicación del motor a sustituir. En el mismo proceso se observó que el motor estaba funcionando a 300 rpm. Se dedujo que el problema podría deberse al condensador que utiliza el motor. Se analizó el condensador y se detectó una capacidad inferior a la requerida. Consecuentemente, se procedió a cambiar el condensador del arrancador del motor y se observó que la velocidad del motor estaba próxima de 760 rpm deseadas.

IM-11-18 "Actuación de alarma relé de gas [REDACTED] del transformador de arranque TRF-E2-2". Entrada PAC de categoría B cerrada. Se abrieron 6 acciones (5 acciones correctivas y 1 acción de mejora). Todas las acciones se encontraban cerradas. El evento tuvo lugar el día 21/06/18, se dio de alta en PAC EL 27/06/18 y se evaluó el 27/06/18 (dentro de la fecha límite de evaluación).

Se produjo entrada de aire en el aceite del transformador que originó una alarma del relé [REDACTED]. Se extrajo una muestra de aceite que se llevó a analizar y no se encontraron en productos de quemado del aceite que pudiera indicar que se había producido un sobrecalentamiento del aceite.

IM-08-18 "Personal de mantenimiento mecánico contaminado en el ATR. Contaminación superficial en la caseta VTL-HVE-37 del ATR durante trabajos de revisión del ventilador". El evento tuvo lugar 02/05/18 y se dio de alta en PAC el día 04/05/18 se evaluó el día 11/05/18



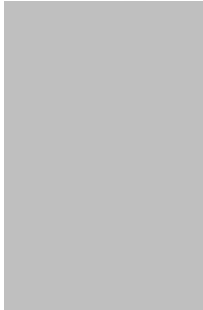
(dentro la fecha límite de evaluación). La entrada tiene 16 acciones de las cuales una se encuentra abierta. PR ha solicitado reprogramar la acción. La Inspección indicó que se podría haber abierto otra entrada PAC.

#### **4. - ANALISIS DE TENDENCIAS**

El titular indicó que se habían elaborado dos informes cuyo objeto es analizar que se cumplen las expectativas del PAC. Estos informes son:

EV-PG-022-16 Rev-0 "Evaluación anual de la efectividad del Programa de Acciones Correctivas (PG-022)"

Este informe realiza el análisis y la valoración de las siguientes expectativas:

- 
- 1) Grado de implicación del personal en el PAC (entradas y acciones del PAC).
  - 2) Cumplimiento de los plazos establecidos para la introducción en el PAC de los reportes identificados.
  - 3) Cumplimiento de los plazos establecidos para la evaluación en el PAC de los reportes identificados.
  - 4) Cumplimiento de los criterios del PG-022: Identificación, documentación, evaluación y cierre.
  - 5) Ejecución de las acciones en los plazos establecidos.

Los resultados obtenidos en el informe son:

Expectativa 1: valoración positiva (la reducción de entradas no ha supuesto una disminución en el ratio entre acciones/entradas).



Expectativa 2: Precisa mejorar (La media de tiempo entre la fecha de identificación y la fecha de alta en el PAC se ha incrementado pasando de 17 días en 2017 a 43 días en 2018).

Expectativa 3: Valoración positiva (En 2018 el porcentaje de evaluaciones de experiencias operativas dentro de plazo ha sido del 77%. Es el valor más alto de la serie histórica).

Expectativa 4: Valoración positiva (En las diferentes supervisiones, auditorías internas, inspecciones del CSN, hallazgos e informes de autoevaluación periódicos que se han realizado al PAC en 2018 se han identificado 5 No Conformidades. En 2017 fueron 8 No Conformidades y 3 Propuestas de Mejora lo que muestra una tendencia positiva).

Expectativa 5: Precisa mejorar (El 66% de las acciones acordadas se cerró en fuera de plazo en 2018. Este porcentaje es el más alto de la serie histórica y, por primera vez, el porcentaje de acciones cerradas fuera de plazo es superior al de las cerradas en plazo).

EV-TEND-PAC-017 Rev.0 “Evaluación anual de tendencias de la no conformidades reportadas al PAC (2017)”. Año 2017.

El número de entradas en este año al PAC ha sido de 1203 frente a las 2132 de 2016, lo que supone 929 entradas menos que el año anterior. Esta disminución se debe a que la planta se encuentra en cese de explotación. En el mismo informe se concluye que una vez valoradas las tendencias en conjunto no es preciso abrir acciones adicionales en el PAC derivadas del mismo informe.

A fecha de la Inspección el informe de evaluación anual de tendencias de 2018 estaba en proceso de firmas.





## REUNIÓN DE SALIDA

Durante la reunión de cierre la Inspección transmitió las siguientes conclusiones:

- No se han encontrado hallazgos durante el transcurso de la inspección.
- Los pendientes de la inspección anterior estaban todos cerrados.
- El PAC de la Central Nuclear Santa María de Garoña mantiene su funcionalidad y eficacia en la condición actual de cese de explotación.
- En dos de las entradas al PAC que se han examinado durante la inspección se ha observado que se podrían haber segregado en otras entradas al PAC.
- La entrada al PAC IM-01-19 de categoría B no tiene ninguna acción de prioridad 2 asociada, lo cual es un incumplimiento del procedimiento del PAC PG-202 "Programa de Acciones Correctivas".
- Se ha detectado retraso en las evaluaciones con respecto a la fecha límite de evaluación en diversas entradas al PAC de categoría B. Este punto ya había sido detectado por los representantes de la central en el email del 12 de abril de 2019 cuyo asunto era "Seguimiento EO para coordinadores: semana 15, Marzo 2019".
- Se ha observado que distintas acciones de mejora generadas como consecuencia de una entrada al PAC son realmente acciones correctivas. Estas acciones detectadas estaban destinadas a eliminar alguna causa raíz del evento.



Por parte de los representantes de la Central Nuclear Santa María de Garoña se dieron las necesarias facilidades para la actuación de la inspección.

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la ley 15/198 (reformada por Ley 33/2007), de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el RD 1836/1999 (modificado por RD 35/2008), por el que se aprueba el Reglamento de Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes; se levanta y suscribe el presente acta, por triplicado, en Madrid y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a veintinueve de mayo de dos mil diecinueve.



Fdo.: [Redacted]

Inspector CSN



Fdo.: [Redacted]

Inspector CSN

---

**TRÁMITE:** En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento de Instalaciones Nucleares y Radiactivas se invita a un representante autorizado de CN Stª Mª de Garoña, para que con su firma, lugar, y fecha manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

COMENTARIOS A LA PRESENTE ACTA EN HOJAS ADJUNTAS  
Santa María de Garoña, 19 de junio de 2019



[Redacted signature]  
Director de la Central

**COMENTARIOS AL ACTA DE INSPECCIÓN**  
**REF. CSN/AIN/SMG/19/797**

**HOJA 1 DE 16 PÁRRAFO 5º**

Comentario:

Respecto de las advertencias contenidas en la carta de transmisión así como en el acta de inspección, sobre la posible publicación de la misma o partes de ella, se desea hacer constar que toda la documentación mencionada y aportada durante la inspección tiene carácter confidencial, afecta a secretos comerciales y además está protegida por normas de propiedad industrial e intelectual por lo que no habrá de ser en ningún caso publicada, ni aún a petición de terceros. Además, dicha documentación se entrega únicamente para los fines de la Inspección. Igualmente, tampoco habrán de ser publicados los datos personales de ninguno de los representantes de la instalación que intervinieron en la inspección. Con respecto a los datos que se recogen en el acta referidos a diferentes empresas colaboradoras, NUCLENOR no puede autorizar la publicación de los mismos, por carecer de facultades para ello.

**PÁGINA 4 DE 16 ÚLTIMO PÁRRAFO**

Donde dice: "-PG-202..."

Debería decir: "-PG-022..."

**PÁGINA 8 DE 16 PÁRRAFO 4º**

Donde dice: "Se trata de un evento del día 18/01/19..."

Debería decir: "Se trata de un evento del día 28/01/19..."

**PÁGINA 8 DE 16 ÚLTIMO PÁRRAFO**

Donde dice: "IM-18-19..."

Debería decir: "IM-18-2018."

**PÁGINA 13 DE 16 PÁRRAFO 6º**

Donde dice: "- En dos de las entradas al PAC que se han examinado durante la inspección se ha observado que se podrían haber segregado en otras entradas al PAC."

Comentario: se abrió en el PAC la entrada CSN-INS-057.

**PÁGINA 13 DE 16 PÁRRAFO 7º**

Donde dice: "... del procedimiento del PAC PG-202 "Programa de Acciones Correctivas"."

Debería decir: "... del procedimiento del PAC PG-022 "Programa de Acciones Correctivas"."

Comentario: se abrió en el PAC la entrada CSN-INS-058.

**PÁGINA 13 DE 16 PÁRRAFO 8º**

Donde dice: "- Se ha detectado retraso en las evaluaciones con respecto a la fecha límite de evaluación en diversas entradas al PAC de categoría B. Este punto ya había sido detectado por los representantes de la central en el email del 12 de abril de 2019 cuyo asunto era "Seguimiento EO para coordinadores: semana 15, Marzo 2019"

Comentarios: Se abrió en el PAC la entrada CSN-INS-060.

**PÁGINA 13 DE 16 ÚLTIMO PÁRRAFO**

Donde dice: "-Se ha observado que distintas acciones de mejora generadas como consecuencia de una entrada al PAC son realmente acciones correctivas. Estas acciones detectadas estaban destinadas a eliminar alguna causa raíz del evento."

Comentarios: Se abrió en el PAC la entrada CSN-INS-059.

Santa María de Garoña, 19 de junio de 2019



[Redacted Signature]  
Director de la Central





**ANEXO 1:**  
**Agenda de Inspección**

**1. OBJETO**

El objeto de la inspección es realizar comprobaciones sobre la aplicación del Programa de acciones correctivas, así como sobre las actividades de evaluación de la eficacia de dicho programa.

En el desarrollo de la inspección se seguirán las directrices del procedimiento PA IV 201 "Identificación y resolución de problemas" y se verificará el cumplimiento de los criterios y objetivos establecidos en el documento CEN 13.

**2. FECHAS DE LA INSPECCIÓN**

8 y 9 de mayo de 2019.

**3. INSPECTORES PARTICIPANTES**

[Redacted] y [Redacted]

**4. ALCANCE DE LA INSPECCIÓN**

- Revisión de aspectos generales del PAC
- Verificar si las No conformidades, Compromisos reguladores, Propuestas de mejora y las correspondientes acciones derivadas; procedentes de las Evaluaciones Externas, Evaluaciones Internas Independientes, Autoevaluaciones, Hallazgos del Personal, Actividades rutinarias (identificadas en las distintas áreas de la central: Mantenimiento, Operación, PR, Química, etc.) y Análisis de tendencias se están introduciendo en plazo, categorizando, analizando, priorizando las acciones y



gestionando adecuadamente en el PAC, así como que la información reportada al PAC es completa y traceable.

- - Revisión de análisis de tendencias, verificación de la eficacia de las acciones, indicadores del PAC.
- - Revisión de actividades de seguimiento y evaluación de la eficacia del PAC.

